



**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
1 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Santa Rosa, a los un días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Daniel Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Silvia Alejandra FERRERO, Celia Claudia SALOMÓN TARQUINI (ingresa a la hora 10.40), Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ, María Eugenia COMERCI y Estela Nélide BRAUN. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Silvia Elizabet SIDERAC. Por el Claustro de Graduados: Eric MORALES SCHMUKER. Por el Claustro de Estudiantes: Julián María GHISIO, Deidamia Elizabet GUTIÉRREZ, Franco LLANOS. Por el Sector No Docente: Fernando Damián AYUDE.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: NOSEI, TULLIO, GARAYO, CEJA, ALBERCA, BONGIOVANNI, CORROINCA y SOSA.

**A. INFORME DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia informa que la última reunión del Consejo Superior se llevó a cabo en la Facultad de Ingeniería de la ciudad de General Pico. A tal reunión asistió la Vicedecana y, entre los temas tratados, se aprobó la designación de la profesora Valeria Alfageme Balza como docente preuniversitario regular en la asignatura Biología Molecular del Colegio de la UNLPam, se declaró sustanciado como desierto el concurso destinado a cubrir un cargo de hasta Profesor Titular en la asignatura Cultura de los Países de Habla Inglesa del Departamento de Lenguas Extranjeras y fue aceptada la baja por jubilación de la profesora Virginia Luisa Bossie; todo ello en los términos propuestos por este Consejo Directivo.

En otro orden de temas informa que cerró la inscripción en la Maestría de Estudios Sociales y Culturales con un total de 25 inscriptos.

En relación a las designaciones docentes, expresa que ha procedido a firmar resoluciones “*ad referendum*” que cuentan con dictámenes unánimes de los comités de selección, correspondientes a cargos de la Sede General Pico. Esto responde a la necesidad de dar urgente respuesta a la gran cantidad de matrícula de ingresantes y de inscriptos para los segundos años de las carreras. En este marco fueron designadas la profesora Ana Carolina Farías Carracedo en la asignatura Psicología de las distintas carreras y Psicología I del Departamento de Ciencias de la Educación; y las profesoras Emilce Rojo y Mariana Correa, en sendos cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura Pedagogía, de las carreras de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación.

Con respecto al paro docente, que tuvo lugar los días 29 y 30 de marzo, convocado por la ADU; informa que los porcentajes de adhesión fueron los siguientes: el 29 de marzo, en la Sede Santa Rosa, hubo un 53% de adhesión, en tanto que el 30 la adhesión fue del 76%. En General Pico la adhesión fue del 91 % ambos días y en el Colegio se registró una adhesión equivalente al 97% el primer día de paro y 92% el día siguiente.



Por otro lado informa que el día martes cerró la presentación de listas para las elecciones de Consejeros Directivos y Superiores de las distintas Facultades. Detalla que en el caso de esta Facultad, para los Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares y para el Claustro de Graduados, se presentó la lista "Confluencia"; mientras que para el Claustro de Estudiantes se presentaron las listas "12 de Abril", "Agrupación Independiente" y "Surcos + UJS + Independientes". En el caso del sector No Docente, también se presentó una única lista, que se denomina "Unidad y Participación No Docente". Agrega que para el Consejo Superior en los Claustros de Docentes (Subclaustrados de Profesores y Auxiliares) y Graduados, se presentaron dos listas: Universidad Amplia y Todos por la Universidad. Mientras que para el Claustro de Estudiantes, cuatro fueron las listas presentadas: Universidad Pública (UP), Franja Morada, Agrupación Independiente y Agrupación Reformista Sumate. En tanto los No Docentes por su parte, presentaron una sola lista, denominada Lista 26 de noviembre.

Finalmente Presidencia queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

## **B. ASUNTOS ENTRADOS**

### **B.1. NOTAS PARA CONOCIMIENTO**

21-03-16 Profesora Mirta ZINK eleva copia de la Nota enviada a la doctora Ana María RODRÍGUEZ, Secretaria de Cultura y Extensión de la UNLPam, sobre solicitud para la realización de un video referido al sitio arqueológico de Mariano Miró (Departamento Chapaleufú), en el marco de las actividades aprobadas por este Consejo Directivo que se realizan de manera conjunta con investigadores del Instituto de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

PRESIDENCIA: se toma conocimiento.

30-03-16 Profesora Griselda GUGLIARA eleva Nota por medio de la cual explica los motivos por los cuales decidió presentar su solicitud de inscripción para participar de la selección de antecedentes destinada a proveer un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Cultura de los Países de Habla Inglesa del Departamento de Lenguas Extranjeras.

FERNÁNDEZ: mociona la remisión de la nota presentada por la profesora Gugliara al Comité de Selección designado para tratar la selección de antecedentes de referencia. Se aprueba por unanimidad.

### **B.2. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM**

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 3, 5, 6 y 10, por tratarse todas ellas de designaciones docentes con carácter interino, en horas didácticas en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 060-FCH-16 s/ Designar a la licenciada María Romina BRISKE en 10 horas didácticas en la función: Tareas de Apoyo al Departamento de Orientación, carácter interino, a partir del 11 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo



- enunciado Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 062-FCH-16 s/ Designar al profesor Cristian Alexander GLUSKO en 5 horas didácticas en la función: Tareas de apoyo a Rectoría, carácter interino, a partir del 07 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 068-FCH-16 s/ Designar a la profesora Eleonora María Alejandra ANGIÓN en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 2º Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria, carácter interino, a partir del 04 de marzo y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 069-FCH-16 s/ Designar a la profesora Lucía Valeria BENINI en 2 horas didácticas en la asignatura Cultura y Comunicación de 4º Año, Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 2 horas didácticas en Cultura y Comunicación de 4º Año, Orientación Comunicación, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, carácter interino, a partir del 08 de marzo y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 077-FCH-16 s/ Designar a la profesora Valeria ALFAGEME BALZA en 3 horas didácticas en la asignatura Biología Molecular de 6º Año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 1 hora didáctica para Reunión de curso de 6º Año y 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 09 de marzo y hasta la aprobación definitiva del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 3, 5, 6 y 10; que resultan aprobadas por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 8, 9, y 11 por tratarse de designaciones docentes con carácter suplente, en horas didácticas en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.



- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 075-FCH-16 s/ Designar a la licenciada Tatiana Celeste DOVISSO en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, en 1 hora didáctica para Reunión de curso; y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 10 de marzo y hasta tanto mantenga licencia la profesora CROCHETTI o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 076-FCH-16 s/ Designar a la señorita Sabrina ORDEN en 3 horas didácticas en la asignatura Inglés de 5° Año, Nivel A, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso de 5° Año y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 14 de marzo y hasta tanto mantenga licencia por ejercicio transitorio de otros cargos la profesora GUGLIARA o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.”
- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 095-FCH-16 s/ Designar a la CPN Liliana del Valle NIEVA en 5 horas didácticas en la asignatura Matemática de 2° Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, a partir del 16 de marzo y hasta tanto mantenga licencia la profesora PARADISO o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación de las ratificadorias N° 8, 9, y 11; que resultan aprobadas por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 061-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 04 de marzo de 2016, la renuncia de la profesora Lorena Viviana FORNERÓN a 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5° Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 066-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 08 de marzo de 2016, la renuncia de la profesora Julieta Anahí PÉREZ a 2 horas didácticas, en la función Tutor de curso de 1° Año, II División, con carácter Interino, en el Colegio de la UNLPam.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 071-FCH-16 s/ Dar de baja al profesor Diego Pablo Mauricio ORTIZ en 3 horas didácticas, en la asignatura Biología Molecular de 6º Año, Orientación Ciencias Naturales, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria; y 2 horas didácticas para Reunión de Curso y Departamento, carácter interino, a partir del 07 de marzo de 2016.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 096-FCH-16 s/ Dar de baja al profesor Alberto Omar CARPIO en la asignación de funciones en el cargo de TP4 en Lenguaje Artístico-comunicacional: Musical 1º Año, I y II División; Lenguaje artístico-comunicacional: Musical 2º Año, I División; Lenguaje artístico-comunicacional: Musical 3º Año, I y II División; Reunión de Curso de 1º Año; Reunión de Curso de 2º Año y Reunión de Curso de 3º Año, a partir del 24 de marzo de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Dar de baja** al profesor CARPIO en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 24 de marzo de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Asignar** las funciones en el cargo TP4, tareas de Auxiliar del Departamento de Expresión, al profesor CARPIO, a partir del 24 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.”

PRESIDENCIA: explica que la presente Resolución obedece a la necesidad de darle continuidad a los docentes que reemplazan al profesor Carpio, a partir de la renovación que realiza de sus licencias. Señala que estos movimientos en su situación de revista cuentan con el acuerdo del docente.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 063-FCH-16 s/ Designar al profesor Enrique Alejandro Basabe en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, para cumplir funciones de evaluación y mesas de examen a estudiantes en la asignatura Introducción a los Estudios Socio-Culturales del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 064-FCH-16 s/ Designar a la magister Laura Noemí Azcona como docente tutora del seminario de posgrado “Análisis de las prácticas de enseñanza en el nivel superior” que, a cargo de la doctora Marta Souto, se llevará a cabo en la Sede General Pico en el marco de la carrera de posgrado Maestría en Docencia en Educación Superior.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 086-FCH-16 s/ Autorizar, con carácter de excepción, a la estudiante Emilia Di Liscia, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Plan 2011, a cursar durante el primer cuatrimestre del presente año, la asignatura Práctica Profesional. **Autorizar** al Departamento



Estudiantes a efectuar el cierre del Acta de Promoción para la estudiante Di Liscia, en la actividad Práctica Profesional, en el momento en que la situación académica, respecto de las correlatividades de la estudiante, se adapte a las condiciones estipuladas en el Plan de Estudios y en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**16.- RATIFICAR:** la Resolución N° 087-FCH-16 s/ Aceptar la renuncia de la profesora Mirta Esther ZINK como miembro titular por el Claustro de Docentes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Santa Rosa a partir de la fecha de la presente Resolución, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 429-CS-15. **Designar** a la profesora Miriam Patricia GERMANI en su reemplazo. **Aceptar** la renuncia de Valeria OTERO GONZÁLEZ como miembro suplente por el Claustro de Graduados de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Santa Rosa, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 429-CS-15. **Designar** a la graduada Débora Marlene VALENZUELA INOSTROZA en su reemplazo. **Aceptar** la renuncia de Gloria Matilde ALBERCA como miembro titular por el Claustro de Graduados de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede General Pico, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 429-CS-15. **Designar** a la graduada Rocío Federica USSINO en su reemplazo.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

### **B.3. ASUNTOS ENTRADOS EN LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENCIA: informa que corresponde el envío a archivo del Expediente N° 818-14, registro de Rectorado, sobre solicitud del Consejo Profesional de Asistentes Sociales para la aprobación del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Señala que el mismo fue ingresado con fecha 21 de octubre de 2014 y el Artículo N° 87 de la Ordenanza N° 067-CD-14 Reglamento del Consejo Directivo establece que *"... Todo proyecto o asunto que no fuese votado definitivamente después de un año de presentado, será enviado a archivo por la Secretaría; salvo que medie expresa solicitud de un/a consejero/a. Presidencia deberá dar cuenta de los asuntos que hayan caducado, durante la sesión siguiente a la del envío al archivo."*

### **C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES**

**CEI. 1** **SOBRE:** Designar a la profesora Melina Aixa Denise VIGARI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o mientras mantenga licencia la profesora Laura Gómez.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI. 2** **SOBRE:** Designar a la profesora María Florencia TORRIJO SOMACAL en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto el consejero Morales Schmuker, por haber integrado el Comité de Selección que intervino en el despacho siguiente)

**CEI. 3** **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante María Elena Pérez Bustillo contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras, y no hacer lugar a la misma. **Designar** al profesor Martín Carlos MARUSICH en el cargo citado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso. **Dar de baja** al profesor Marusich en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura I Nivel de Idioma – Inglés del Departamento de Lenguas Extranjeras. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión el consejero Morales Schmuker)

**CEI. 4** **SOBRE:** Dejar sin efecto la Resolución N° 105-CD-16 sobre designación de la profesora Silvia María CORNIGLIONE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Política Educacional y Legislación Escolar de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, tramitada por Expediente N° 764-F-16. **Designar** a la profesora Sofía Rasilla TOMASELLI en el citado cargo, a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o mientras dure la licencia de la profesora Melina Farías.

Por Secretaría se informa que, tal como se refería en la Resolución N° 105-CD-16, corresponde la inclusión de un Artículo por el cual se solicita el financiamiento del cargo con la utilización del fondo creado por Resolución N° 434-CS-14.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 5** **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja al profesor Maximiliano Emanuel MORALES en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de marzo de 2016.



COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 6** **SOBRE:** Dar de baja a la profesora Virginia Luisa BOSSIE en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Lengua y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Lengua y su Didáctica I del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de febrero de 2016, por habersele otorgado la jubilación.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10.40. Ingresar la consejera Salomón Tarquini.

**CEI. 7** **SOBRE:** Justificar a la profesora Silvia Cristina QUIPILDOR por la no presentación del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades 2013-2016 y Plan de Actividades de la Carrera Docente para el período 2016-2019, correspondiente al cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en las asignaturas Didáctica General de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, y Didáctica I. Teorías de la Enseñanza y Didáctica II. Teorías del Currículo del Departamento de Ciencias de la Educación. **Establecer** que deberá presentarlos en un plazo no superior a los 20 días posteriores a la culminación de su licencia.

FERRERO: pregunta si son días hábiles o corridos.

PRESIDENCIA: entiende que son días hábiles, no obstante lo cual será chequeado por Secretaría, según lo establecido en el Reglamento de Carrera Docente. Propone que en la Resolución se incorpore la especificación.

SIDERAC: mociona aprobación en los términos propuestos por Presidencia. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 8** **SOBRE:** Otorgar a la tesista Griselda Rosana Beatriz Conde prórroga de 12 meses, para la presentación de su Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación "*Escenarios de conflictividad en las escuelas secundarias. Políticas y prácticas de construcción de espacios de convivencia*".

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 9** **SOBRE:** Designar a las profesoras Norma Liliana Alfonso, Graciela Obert y Griselda Beatriz Gugliara como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa "*Home as Representation: Space and Identity in Edna O'Brien's Saints and sinners (2011)*", presentada por la tesista Yanina Daniela Cepeda. **Designar** a las profesoras María Graciela Eliggi, Miriam Patricia Germani y Natalia Muguero como jurados suplentes.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Declarar de interés académico la conferencia "*Las raíces del odio en nuestro tiempo*" que, a cargo del profesor Zygmunt Bauman, se realizará el 7 de abril en el Salón Auditorio Ing. Héctor Amorosi de la Ciudad de Buenos Aires y se retransmitirá a todo el país por videoconferencia, incluida la ciudad de Santa Rosa, en el Auditorio de OSDE.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.





**CEI. 11** **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación "*Las trayectorias educativas de los estudiantes del Ciclo Orientado del Nivel Secundario. Análisis desde una perspectiva multirreferencial*", dirigido por la magister Liliana Emilce Campagno.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 12** **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado "*Introducción a los debates sobre feminismo, mujeres, género y política*" que, correspondiente al área "*Estudios culturales focalizados en género, identidades sexuales, etnias y grupos sociales y culturales particularizados*" de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales, se desarrollará en la Sede Santa Rosa. **Designar** a las doctoras María Herminia Di Liscia y Adriana María Valobra como docentes responsables.

MORALES SCHMUKER y COMERCI: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 13** **SOBRE:** Elevar a la Secretaría de Políticas Universitarias la actualización de la nómina de docentes interinos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social designados para 2016, según los datos específicamente indicados en cada caso, en el marco del Convenio - Programa firmado entre la SPU y la UNLPam para el financiamiento de la mencionada carrera.

Por Secretaría se informa que corresponde la inclusión de la profesora Andrea D'Atri en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional, designada por Resolución N° 076-CD-16; y que fue omitida en el despacho que analizó la Comisión.

PRESIDENCIA: recuerda que el presente despacho es simplemente una enumeración de las designaciones realizadas en la carrera de Comunicación Social a efectos del financiamiento en el marco del Contrato Programa oportunamente firmado. En este contexto, informa que por Secretaría se realizará el control final y se corregirán las omisiones en caso de detectarlas.

SIDERAC: con la incorporación propuesta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CHP. 14** **SOBRE:** Fijar los aranceles correspondientes a las carreras de posgrado Maestría en Estudios Sociales y Culturales y Maestría en Docencia en Educación Superior. **Delegar** en el/la Decano/a la posibilidad de otorgar bonificaciones en los aranceles de los seminarios, en beneficio de los/as graduados/as y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, y conforme a la propuesta de la Comisión de Maestría de cada una de las carreras.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CHP. 15** **SOBRE:** Autorizar la distribución del 50 % del monto asignado por Resolución N° 496-CD-15 a proyectos de investigación e Institutos, en carácter de adelanto del crédito correspondiente al presupuesto 2016 de la función Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas. **Establecer** que el/la Director/a del respectivo proyecto de investigación podrá delegar el cobro del adelanto, en el/la Codirector/a o en uno de ellos, mediante comunicación fehaciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas. **Encomendar** a la Secretaría Económico Administrativa de la Facultad que arbitre los mecanismos para transferir los montos correspondientes.



SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEUBU. 16** **SOBRE:** Aprobar el informe final del proyecto de extensión "HOJA POR HOJA – Promoción de la lectura desde la Biblioteca Popular y la Facultad de Ciencias Humanas" que, coordinado por las profesoras Susana ALLORI y Gabriela IGLESIAS, se desarrolló entre los meses de agosto y diciembre de 2015 en la ciudad de General Pico. **Reconocer** las tareas de las estudiantes Laura Hebe Redruello, Evangelina Fibiger y Agustina Pesce Rapanelli como equivalentes a 40 horas de Prácticas Comunitarias, en el marco de la Resolución N° 297-CS-11.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### D. VARIOS

SIDERAC: mociona el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios, a efectos de permitir la realización de los trámites administrativos necesarios para la concreción, en caso de ser aprobados. Se aprueba por unanimidad.

#### PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Sofía Rasilla TOMASELLI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Didáctica I: Teorías de la Enseñanza y Didáctica II: Teorías del Currículo del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber quedado en el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o mientras dure la licencia de la profesora Quipildor. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

PRESIDENCIA: propone que se consigne en el articulado que la designación se realiza a partir de la renuncia de la aspirante Rodríguez Palchevich, tal como se explica en los considerandos.

LLANOS: con la incorporación propuesta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora María Noel FERNÁNDEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología del Aprendizaje de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Salomón Tarquini, por haber integrado el Comité de Selección que intervino en el despacho siguiente)

3. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora María Carolina DIHARCE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución



N° 434-CS-14.

PRESIDENCIA: explica que la fecha de inicio de la designación se debe a la posibilidad de permitir que la docente inicie sus actividades en el día de la fecha.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Salomón Tarquini)

4. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora María Carolina DIHARCE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 4 de abril y hasta 31 de diciembre de 2016 o mientras mantenga licencia la profesora Gabriela Sardi. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Sofía Rasilla TOMASELLI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03 *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*, a partir del 4 de abril y hasta el 24 de junio de 2016.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia de la profesora Mónica Susana MARTÍNEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Lengua y su Didáctica del Departamentos de Educación Inicial y Lengua y su Didáctica I y Lengua y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 15 de marzo de 2016.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7. **SOBRE TABLAS:** Dejar sin efecto la Resolución N° 077-CD-16 sobre designación de la profesora Fabiana Pedernera en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua y su Didáctica, del Departamento de Educación Inicial, y Lengua y su Didáctica I y Lengua y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, tramitada por Expediente N° 756-F-16. **Designar** a la profesora Silvia Viviana GARCÍA, en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la mencionada asignatura.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

8. **SOBRE TABLAS:** Autorizar a la doctora Graciela Lis ROSSI, directora del proyecto de investigación *"Enseñar y aprender: la representación mental de docentes y estudiantes en las diferentes etapas evolutivas y niveles educativos"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 1 de abril de 2017.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9. **SOBRE TABLAS:** Aprobar el programa del seminario extracurricular de posgrado



*"Re-significaciones de las TIC en Educación Formadora de Formadores: Diseño, Desarrollo, Reflexión y Evaluación de Proyectos TIC desde Web2.0"* que, a cargo de las magister María Cristina NOSEI y María Graciela DI FRANCO y de la especialista Aurelia GARCÍA, y con la colaboración de la profesora Romina CHEME ARRIAGA, se desarrollará durante los meses de abril, mayo y junio del corriente en la Sede Santa Rosa.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 10.** **SOBRE TABLAS:** Aceptar a la licenciada María Victoria del BLANCO como aspirante a realizar la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales. **Aprobar** su proyecto de Tesis *"El sistema de salud pública en La Pampa desde la provincialización al golpe de estado (1952-1976)"*. **Designar** a la doctora María Silvia DI LISCIA como directora.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 11.** **SOBRE TABLAS:** Aprobar el dictado del Curso de Capacitación Turística *Colonia San José (Provincia de La Pampa – Argentina). Aspectos Generales y Guía de Circuito Turístico* que, en el marco del Proyecto *Aldea Turística Colonia San José – La Pampa, Argentina-. Desarrollo e Innovación Tecnológica y productiva de la marca turística*, se dictará durante el mes de abril en las localidades de Colonia Barón y Colonia San José.

COMERCI: propone que en la redacción final se incorpore en el articulado los nombres e quiénes serán los responsables del dictado del curso. Con esta modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

FERRERO: mociona que la próxima sesión se realice el 15 de abril, a partir de la hora 10.00, en la Sede General Pico. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, se da por finalizada la sesión.